

Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València

Anuncio del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València sobre aprobación definitiva de la primera modificación de créditos extraordinarios financiada con remanente de tesorería para gastos generales para transferir el importe del superávit al presupuesto.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el primer expediente de modificación de créditos extraordinarios del Presupuesto de la Universidad Popular del ejercicio 2021, y transcurrido el termino legal de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación, queda definitivamente aprobado, de acuerdo con la Resolución de Presidencia UP-88, de fecha 12/07/2021.

Aprobar la 1ª Modificación de Créditos Extraordinarios al Presupuesto de la Universidad Popular del Ejercicio 2.021, financiada con el Remanente Líquido de Tesorería Disponible del Ejercicio 2.020, por importe de 856.852,97.-€, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el siguiente detalle:

Alta en el Estado de Gastos:

Aplicación presupuestaria Literal	Importe
2021/943/700.00 “Ayuntamiento de Valencia”	856.852,97 €
Total capítulo VII	856.852,97 €

Alta en el Estado de Ingresos/Financiación:

Subconcepto ingresos literal	Importe
2021/870.00 “Remanente Tesorería g. grales”	856.852,97 €
Total capítulo VIII	856.852,97 €

De acuerdo con la Resolución de Presidencia UP-88, de fecha 12/07/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se publica para general conocimiento, indicando que contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana..

València, 13 de julio de 2021.—El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.—El jefe del Servicio de la Universidad Popular, Roberto López Pau.

— 2021/11719